



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 15:00 horas del día 20 de marzo del 2026, el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos, emite el presente Dictamen de Fallo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional, 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con objeto de determinar las razones legales, técnicas y económicas, cuyas proposiciones resultaron ser desechadas o solventes en su caso y de conformidad con los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026, para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado que tendrá por objeto los "Trabajos de Mantenimiento y Mejora de Imagen en Diversas Áreas de los Hospitales Rurales (Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal") Del Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán." del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán."

Se evaluaron cualitativamente todas las propuestas en su documentación legal, técnica, económica y financiera; verificando las operaciones aritméticas de cada catálogo de conceptos para tener con exactitud el monto propuesto por cada Licitante .

Del análisis antes mencionado efectuado por el Arq. Jesus Emmanuel Palma Encalada (Jefe de Oficina de Conservación Zona No. 02), en su respectivo ámbito de competencia y responsabilidad; a las propuestas que integraron los Licitantes.

Del análisis efectuado a la documentación técnica que integraron los Licitantes en sus proposiciones, se determinó que no cumplieron con los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria y consecuentemente no se consideran solventes, las proposiciones de los siguientes Licitantes , los cuales son nombrados a continuación con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas:-

I.- Relación de Licitantes cuyas proposiciones NO se consideran solventes: Los licitantes cuyas proposiciones se desecharon:-

1. YESSANIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)

FUNDAMENTO LEGAL:-

1.1 Primer causal de desechamiento del Licitante YESSANIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA) Con fundamento por lo dispuesto en el artículo 31 fracción XXIV, 39 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en base al numeral V.2 inciso q que a la letra dice: "El licitante obtenga en la evaluación técnica menos de 37.5 puntos." El licitante NO cumple con lo estipulado en los Numerales V.1.2.2. Capacidad del Licitante, V.1.2.3. Experiencia y especialidad del Licitante y V.1.2.4. Cumplimiento de Contratos.

Por todo lo anterior la propuesta del Licitante YESSANIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA), es desechada para la PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL"

I.- EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES PROPUESTA TÉCNICA.

I.- PRIMERO.- Procedimiento aplicado:

Las propuestas aceptadas fueron sometidas a un análisis detallado por parte del área técnica evaluando todas y cada una de las propuestas presentadas y la documentación requerida en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026, conforme a los criterios que para tal fin se establecieron en la convocatoria que rigieron el presente procedimiento. La evaluación se realizó:

Handwritten signature or mark





DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

La valoración de los rubros y subrubros que integran la proposición técnica alcanzará un máximo de **50 puntos** y mínimo de **37.50 puntos** o unidad porcentuales.

En la propuesta técnica los rubros a considerar fueron:

1.- Calidad en la obra. Se evaluarán las características relacionadas con las especificaciones técnicas propias de la obra y de los procedimientos para ejecutar la misma. **Este rubro tendrá 14.00 puntos**, distribuidos en los siguientes subrubros:

a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente. En este subrubro se la asignara como **máximo 2.00 puntos** al Licitante que acredite la totalidad de los insumos y bienes que proponga cumplan con la calidad, características y especificaciones técnicas solicitadas en los Términos de Referencia, Especificaciones Generales y Particulares.

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . Ya que presenta en su (Anexo 12) , los insumos y bienes los cuales cumplen con la calidad, características y especificaciones técnicas solicitadas en los Términos de Referencia, Especificaciones Generales y Particulares.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . Ya que presenta en su (Anexo 12) , los insumos y bienes los cuales cumplen con la calidad, características y especificaciones técnicas solicitadas en los Términos de Referencia, Especificaciones Generales y Particulares.
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . Ya que presenta en su (Anexo 12) , los insumos y bienes los cuales cumplen con la calidad, características y especificaciones técnicas solicitadas en los Términos de Referencia, Especificaciones Generales y Particulares.

b) Mano de obra. En este subrubro se la asignara como **máximo 2.00 puntos** cuando el Licitante proponga todas las categorías que intervendrán en la ejecución de los trabajos, así como también presente el escrito de manifestación de mano de obra local solicitado.

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor	Puntos que	Justificación



(Handwritten signature)



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

Máximo de Ponderación	obtuvo el Licitante	
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . Ya que presenta en su (Anexo 4) todas las categorías que intervendrán en la ejecución de los trabajos, así como también presente el escrito de manifestación de mano de obra local solicitado.
DECOYAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . Ya que presenta en su (Anexo 4) todas las categorías que intervendrán en la ejecución de los trabajos, así como también presente el escrito de manifestación de mano de obra local solicitado.
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . Ya que presenta en su (Anexo 4) todas las categorías que intervendrán en la ejecución de los trabajos, así como también presente el escrito de manifestación de mano de obra local solicitado.

c) **Maquinaria y equipo de construcción.** En este subrubro se la asignara como **máximo 2.00 puntos** cuando el licitante proponga la maquinaria y equipo de construcción que asegure la ejecución de las actividades del catálogo que así lo requiera y de conformidad con los Términos de Referencia.

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . El Licitante presenta en su (Anexo 9) la maquinaria y equipo de construcción que asegura la ejecución de las actividades del catálogo que así lo requiera y de conformidad con los Términos de Referencia.
DECOYAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Valor Máximo de Ponderación	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . El Licitante presenta en su (Anexo 9) la maquinaria y equipo de construcción que asegura la ejecución de las actividades del catálogo que así lo requiera y de conformidad con los Términos de Referencia.
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . El Licitante presenta en su (Anexo 9) la maquinaria y





DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

PUNTOS)	(DOS PUNTOS)	equipo de construcción que asegura la ejecución de las actividades del catálogo que así lo requiera y de conformidad con los Términos de Referencia.
---------	--------------	--

d) **Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos.** En este subrubro se la asignara como **máximo 2.00 puntos** cuando el Licitante establezca y defina la estructura orgánica de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos, hasta el tercer nivel de mando.

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . El Licitante presenta en su (Anexo 4A) en el cual establece y define la estructura orgánica de sus profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos, hasta el tercer nivel de mando.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . El Licitante presenta en su (Anexo 4A) en el cual establece y define la estructura orgánica de sus profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos, hasta el tercer nivel de mando.
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . El Licitante presenta en su (Anexo 4A) en el cual establece y define la estructura orgánica de sus profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos, hasta el tercer nivel de mando.

e) **Procedimientos constructivos.** En este subrubro se la asignara como **máximo 2.00 puntos** cuando el Licitante especifique en el procedimiento constructivo propuesto demuestra que: Describe la totalidad de las especialidades actividades y subactividades que integran el catálogo correspondiente, Guarda congruencia con la metodología y procesos constructivos que propone aplicar para la ejecución de la obra.

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . El Licitante presenta en su (Anexo 2) el procedimiento constructivo propuesto el cual describe la totalidad de las

[Handwritten signature]





DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

	PUNTOS)	especialidades actividades y subactividades que integran el catálogo correspondiente, Guarda congruencia con la metodología y procesos constructivos que propone aplicar para la ejecución de la obra.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . El Licitante presenta en su (Anexo 2) el procedimiento constructivo propuesto el cual describe la totalidad de las especialidades actividades y subactividades que integran el catálogo correspondiente, Guarda congruencia con la metodología y procesos constructivos que propone aplicar para la ejecución de la obra.

YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . El Licitante presenta en su (Anexo 2) el procedimiento constructivo propuesto el cual describe la totalidad de las especialidades actividades y subactividades que integran el catálogo correspondiente, Guarda congruencia con la metodología y procesos constructivos que propone aplicar para la ejecución de la obra.

f) Programas. En este subrubro se la asignara como **máximo 2.00 puntos** cuando los programas propuestos por el Licitante guarden congruencia entre las especialidades, actividades y subactividades que integran el catálogo de actividades, en las que sea factible identificar actividades precedentes y subsecuentes que permitan observar la continuidad en la ejecución de los trabajos.

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . El Licitante presenta en sus (Anexos 22, 23, 24, 25 y 26) la programación con base en el plazo determinado por el IMSS para la ejecución de los trabajos, en el cual existe congruencia entre el programa de ejecución convenido conforme al catálogo de actividades con sus erogaciones calendarizado y cuantificado y los programas de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo de construcción, de los materiales y equipo de instalación permanente, de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . El Licitante presenta en sus (Anexos 22, 23, 24, 25 y



(Handwritten signature)



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

PUNTOS)	(DOS PUNTOS)	26) la programación con base en el plazo determinado por el IMSS para la ejecución de los trabajos, en el cual existe congruencia entre el programa de ejecución convenido conforme al catálogo de actividades con sus erogaciones calendarizado y cuantificado y los programas de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo de construcción, de los materiales y equipo de instalación permanente, de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . El Licitante presenta en sus (Anexos 22, 23, 24, 25 y 26) la programación con base en el plazo determinado por el IMSS para la ejecución de los trabajos, en el cual existe congruencia entre el programa de ejecución convenido conforme al catálogo de actividades con sus erogaciones calendarizado y cuantificado y los programas de erogaciones a costo directo, de utilización de mano de obra, de maquinaria y equipo de construcción, de los materiales y equipo de instalación permanente, de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios.

g) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos. En este subrubro se la asignara como máximo 2.00 puntos cuando la planeación integral propuesta por el Licitante demuestre que aplicará una logística adecuada para el inicio de los trabajos, el traslado e incorporación a la obra del personal técnico administrativo y obrero, de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, el de la maquinaria y equipo de construcción, así como para la ejecución y administración de los trabajos, hasta integrar el finiquito y generar el escrito por el que extinguen los derechos y obligaciones. Que en la logística y estrategia que plantee demuestre que conoce el sitio donde se ejecutaran los trabajos.

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . El Licitante presenta en su (Anexo 2) que aplicará una logística adecuada para el inicio de los trabajos, el traslado e incorporación a la obra del personal técnico administrativo y obrero, de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, el de la maquinaria y equipo de construcción, así como para la ejecución y administración de los trabajos, hasta integrar el finiquito y generar el escrito por el que extinguen los derechos y obligaciones. Que en la logística y estrategia que plantea demuestra que conoce el sitio donde se ejecutaran los trabajos.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . El Licitante presenta en su (Anexo 2) que aplicará



[Handwritten signature]



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

PUNTOS)	(DOS PUNTOS)	una logística adecuada para el inicio de los trabajos, el traslado e incorporación a la obra del personal técnico administrativo y obrero, de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, el de la maquinaria y equipo de construcción, así como para la ejecución y administración de los trabajos, hasta integrar el finiquito y generar el escrito por el que extinguen los derechos y obligaciones. Que en la logística y estrategia que plantea demuestra que conoce el sitio donde se ejecutarán los trabajos.
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . El Licitante presenta en su (Anexo 2) que aplicará una logística adecuada para el inicio de los trabajos, el traslado e incorporación a la obra del personal técnico administrativo y obrero, de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, el de la maquinaria y equipo de construcción, así como para la ejecución y administración de los trabajos, hasta integrar el finiquito y generar el escrito por el que extinguen los derechos y obligaciones. Que en la logística y estrategia que plantea demuestra que conoce el sitio donde se ejecutarán los trabajos.

2.- Capacidad del Licitante. Consiste en los recursos humanos y económicos que le permita ejecutar la obra en el tiempo requerido en la presente Convocatoria. En este rubro se asignarán **12.00 puntos como máximo** que, conforme a las características, complejidad y magnitud de los trabajos, se distribuirá en los siguientes subrubros:-----

a) Capacidad de los recursos humanos. En este subrubro se le asignará como **máximo 5.00 puntos** de la ponderación total que se asigna al rubro. Para evaluar la preparación de los recursos humanos que se integren en la proposición de cada uno de los Licitantes se realizará conforme a los siguientes aspectos:-----

2.1.- Experiencia en obras de la misma naturaleza objeto del presente procedimiento, este aspecto tendrá una ponderación equivalente a **3.00 puntos máximo** y se realizará conforme a lo siguiente: -----

-----**Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"**-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener tres puntos . Ya que el Licitante presenta en su (Anexo 4) en el cual acredita que el personal propuesto para dirigir y coordinar la ejecución de los trabajos, específicamente 1 superintendente (Ingeniero Civil) y por lo menos 1 Residente Responsable de Obra Civil, Instalaciones Electromecánicas, Hidráulicas, Sanitarias e Impermeabilización (Ingeniero Civil y/o Arquitectura), 1 Residente Responsable de realizar Números Generadores y Estimaciones (Ingeniero Civil y/o Arquitectura), han realizado trabajos conforme a lo solicitado en la convocatoria.
DECOYAN, S.A. DE C.V.		
Valor	Puntos que	Justificación

[Handwritten signature]





DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

Máximo de Ponderación	obtuvo el Licitante	
3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener tres puntos . Ya que el Licitante presenta en su (Anexo 4) en el cual acredita que el personal propuesto para dirigir y coordinar la ejecución de los trabajos, específicamente 1 superintendente (Ingeniero Civil) y por lo menos 1 Residente Responsable de Obra Civil, Instalaciones Electromecánicas, Hidráulicas, Sanitarias e Impermeabilización (Ingeniero Civil y/o Arquitectura), 1 Residente Responsable de realizar Números Generadores y Estimaciones (Ingeniero Civil y/o Arquitectura), han realizado trabajos conforme a lo solicitado en la convocatoria.
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	0.00 PUNTOS (CERO PUNTOS)	El Licitante NO cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener tres puntos . El Licitante presenta en su (Anexo 4) únicamente 1 Superintendente por partida y no presenta por lo menos 1 Residente Responsable de Obra Civil, Instalaciones Electromecánicas, Hidráulicas, Sanitarias e Impermeabilización (Ingeniero Civil y/o Arquitectura), 1 Residente Responsable de realizar Números Generadores y Estimaciones (Ingeniero Civil y/o Arquitectura) en cada una de las 3 partidas por lo que incumple con lo establecido en la convocatoria. Faltándole 6 Profesionales técnicos en total.

2.2. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales, este aspecto tendrá una ponderación equivalente a 1.00 puntos máximo y se realizará conforme a lo siguiente: -----

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
1.00 PUNTO (UN PUNTO)	1.00 PUNTO (UN PUNTO)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener un punto . Ya que el Licitante presenta en su (Anexo 4) en el cual acredita que el personal propuesto para dirigir y coordinar la ejecución de la obra, específicamente el superintendente y los residentes de la totalidad de las especialidades, tienen cédula profesional como se describe a continuación: 1 superintendente (Ingeniero Civil) y por lo menos 1 Residente Responsable de Obra Civil, Instalaciones Electromecánicas, Hidráulicas, Sanitarias e Impermeabilización (Ingeniero Civil y/o Arquitectura), 1 Residente Responsable de realizar Números Generadores y Estimaciones (Ingeniero Civil y/o Arquitectura) por partida.
DECOYAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
1.00 PUNTO (UN PUNTO)	1.00 PUNTO (UN PUNTO)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener un punto . Ya que el Licitante presenta en su (Anexo 4) en el cual acredita que el personal propuesto para dirigir y coordinar la ejecución de la





DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

	PUNTO)	obra, específicamente el superintendente y los residentes de la totalidad de las especialidades, tienen cédula profesional como se describe a continuación: 1 superintendente (Ingeniero Civil) y por lo menos 1 Residente Responsable de Obra Civil, Instalaciones Electromecánicas, Hidráulicas, Sanitarias e Impermeabilización (Ingeniero Civil y/o Arquitectura), 1 Residente Responsable de realizar Números Generadores y Estimaciones (Ingeniero Civil y/o Arquitectura) por partida.
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
1.00 PUNTO (UN PUNTO)	0.00 PUNTOS (CERO PUNTOS)	El Licitante NO cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener un punto . Ya que el Licitante NO presenta en su (Anexo 4) la acreditación de que el personal propuesto para dirigir y coordinar la ejecución de la obra, específicamente el superintendente y los residentes de la totalidad de las especialidades, tienen cédula profesional como se describe a continuación: 1 superintendente (Ingeniero Civil) y por lo menos 1 Residente Responsable de Obra Civil, Instalaciones Electromecánicas, Hidráulicas, Sanitarias e Impermeabilización (Ingeniero Civil y/o Arquitectura), 1 Residente Responsable de realizar Números Generadores y Estimaciones (Ingeniero Civil y/o Arquitectura) por partida.

2.3. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar, este aspecto tendrá una ponderación equivalente a 1.00 puntos máximo y se realizará conforme a lo siguiente: -----

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
1.00 PUNTO (UN PUNTO)	1.00 PUNTO (UN PUNTO)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener un punto . Ya que el Licitante presenta en su (Anexo 4) en el cual acredita que el personal propuesto para dirigir y coordinar la ejecución de la obra, en específico: 1 superintendente (Ingeniero Civil) y por lo menos 1 Residente Responsable de Obra Civil, Instalaciones Electromecánicas, Hidráulicas, Sanitarias e Impermeabilización (Ingeniero Civil y/o Arquitectura), 1 Residente Responsable de realizar Números Generadores y Estimaciones (Ingeniero Civil y/o Arquitectura), tienen dominio en el manejo de programas informáticos para la elaboración de programaciones de obra, ruta crítica y presupuestos de obra, así como en la elaboración de los estudios completos de ajuste de costos.
DECOYAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
1.00 PUNTO (UN PUNTO)	1.00 PUNTO (UN PUNTO)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener un punto . Ya que el Licitante presenta en su (Anexo 4) en el cual acredita que el personal propuesto para dirigir y coordinar la ejecución de la obra, en específico: 1 superintendente (Ingeniero Civil) y por lo menos 1 Residente Responsable de Obra Civil, Instalaciones Electromecánicas,

(Handwritten signature)





DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

		Hidráulicas, Sanitarias e Impermeabilización (Ingeniero Civil y/o Arquitectura), 1 Residente Responsable de realizar Números Generadores y Estimaciones (Ingeniero Civil y/o Arquitectura), tienen dominio en el manejo de programas informáticos para la elaboración de programaciones de obra, ruta crítica y presupuestos de obra, así como en la elaboración de los estudios completos de ajuste de costos.
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
1.00 PUNTO (UN PUNTO)	1.00 PUNTO (UN PUNTO)	El Licitante NO cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener un punto . El Licitante NO presenta en su (Anexo 4) la documentación donde acredite que el personal propuesto para dirigir y coordinar la ejecución de la obra, en específico: 1 superintendente (Ingeniero Civil) y por lo menos 1 Residente Responsable de Obra Civil, Instalaciones Electromecánicas, Hidráulicas, Sanitarias e Impermeabilización (Ingeniero Civil y/o Arquitectura), 1 Residente Responsable de realizar Números Generadores y Estimaciones (Ingeniero Civil y/o Arquitectura), tienen dominio en el manejo de programas informáticos para la elaboración de programaciones de obra, ruta crítica y presupuestos de obra, así como en la elaboración de los estudios completos de ajuste de costos. No presenta certificados de cursos emitidos por Instituciones, Empresas o Dependencia de Gobierno que hayan capacitado al Personal Propuesto Específicamente 1 superintendente (Ingeniero Civil) y por lo menos 1 Residente Responsable de Obra Civil, Instalaciones Electromecánicas, Hidráulicas, Sanitarias e Impermeabilización (Ingeniero Civil y/o Arquitectura), 1 Residente Responsable de realizar Números Generadores y Estimaciones (Ingeniero Civil y/o Arquitectura) por partida.

b) Capacidad de los recursos económicos. En este subrubro se la asignara como **máximo 6.00 puntos** de la ponderación total que se asigna al rubro. Para evaluar la preparación de los recursos humanos que se integren en la proposición de cada uno de los Licitantes se realizará conforme a los siguientes aspectos:-----

2.1.1. Capital de trabajo neto, este aspecto tendrá una ponderación equivalente a **3.00 puntos máximo** y se realizará conforme a lo siguiente: -----

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener tres puntos . Ya que el Licitante presenta en su (Anexo 8) en el cual acredita el capital de trabajo neto que cubre el financiamiento de los trabajos a realizar, correspondiente al 20% del monto total de su proposición, de conformidad con sus estados financieros.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación

(Handwritten signature)



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener tres puntos . Ya que el Licitante presenta en su (Anexo 8) en el cual acredita el capital de trabajo neto que cubre el financiamiento de los trabajos a realizar, correspondiente al 20% del monto total de su proposición, de conformidad con sus estados financieros.
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener tres puntos . Ya que el Licitante presenta en su (Anexo 8) en el cual acredita el capital de trabajo neto que cubre el financiamiento de los trabajos a realizar, correspondiente al 20% del monto total de su proposición, de conformidad con sus estados financieros.

2.1.2. Prueba del ácido, este aspecto tendrá una ponderación equivalente a **2.00 puntos máximo** y se realizará conforme a lo siguiente: -----

-----**Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"**-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . Ya que el Licitante presenta en su (Anexo 8) en el cual acredita tener la capacidad para pagar sus obligaciones, evaluando su liquidez, con base en los resultados del análisis del documento "Comparativo de razones financieras".
DECOYVAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . Ya que el Licitante presenta en su (Anexo 8) en el cual acredita tener la capacidad para pagar sus obligaciones, evaluando su liquidez, con base en los resultados del análisis del documento "Comparativo de razones financieras".
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	2.00 PUNTOS (DOS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos . Ya que el Licitante presenta en su (Anexo 8) en el cual acredita tener la capacidad para pagar sus obligaciones, evaluando su liquidez, con base en los resultados del análisis del documento "Comparativo de razones financieras".

2.1.3. Solvencia, este aspecto tendrá una ponderación equivalente a **0.50 puntos máximo** y se realizará conforme a lo siguiente: -----



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto . El Licitante presenta en su (Anexo 8) en el cual acredita tener un grado de endeudamiento dentro del rango establecido con base en los resultados del análisis del documento "Comparativo de razones financieras".
DECOYVAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto . El Licitante presenta en su (Anexo 8) en el cual acredita tener un grado de endeudamiento dentro del rango establecido con base en los resultados del análisis del documento "Comparativo de razones financieras".
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto . El Licitante presenta en su (Anexo 8) en el cual acredita tener un grado de endeudamiento dentro del rango establecido con base en los resultados del análisis del documento "Comparativo de razones financieras".

2.1.4. Rentabilidad., este aspecto tendrá una ponderación equivalente a **0.50 puntos máximo** y se realizará conforme a lo siguiente: -----

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto . Ya que el Licitante presenta en su (Anexo 8) en el cual acredita que la rentabilidad de su empresa es aceptable, con base en los resultados del análisis del documento "Comparativo de razones financieras".
DECOYVAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto . Ya que el Licitante presenta en su (Anexo 8) en el cual acredita que la rentabilidad de su empresa es aceptable, con base en los resultados del análisis del documento "Comparativo de razones financieras".

(Handwritten signature)





DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

PUNTO)	DE PUNTO)	razones financieras".
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto . Ya que el Licitante presenta en su (Anexo 8) en el cual acredita que la rentabilidad de su empresa es aceptable, con base en los resultados del análisis del documento "Comparativo de razones financieras".

2.1.5. Rentabilidad., este aspecto tendrá una ponderación equivalente a **0.50 puntos máximo** y se realizará conforme a lo siguiente: -----

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto . Ya que presenta en su (Anexo 8) El Licitante acredita que la rentabilidad de su empresa es aceptable, con base en los resultados del análisis del documento "Comparativo de razones financieras".
DECOYVAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto . Ya que presenta en su (Anexo 8) El Licitante acredita que la rentabilidad de su empresa es aceptable, con base en los resultados del análisis del documento "Comparativo de razones financieras".
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto . Ya que presenta en su (Anexo 8) El Licitante acredita que la rentabilidad de su empresa es aceptable, con base en los resultados del análisis del documento "Comparativo de razones financieras".

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. En este subrubro se la asignara como **máximo 0.50 puntos** de la ponderación total que se asigna al rubro.-----

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de	Puntos que obtuvo el	Justificación





DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

Ponderación 0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	Licitante 0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto . Ya que el Licitante acredita contar con el mayor número de trabajadores con discapacidad. En su (Anexo 10)
DECOYVAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.00 PUNTOS (CERO PUNTOS)	El Licitante NO cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto . Ya que el Licitante NO acredita contar con el mayor número de trabajadores con discapacidad. En su (Anexo 10)
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.00 PUNTOS (CERO PUNTOS)	El Licitante NO cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto . Ya que el Licitante NO acredita contar con el mayor número de trabajadores con discapacidad. En su (Anexo 10)

d) Subcontratación de MIPYMES. En este subrubro se la asignara como **máximo 0.50 puntos** de la ponderación total que se asigna al rubro.

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.00 PUNTOS (CERO PUNTOS)	El Licitante NO cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto ya que NO acredita el mayor número de subcontratos con MIPYMES. En su (Anexo 7)
DECOYVAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.00 PUNTOS (CERO PUNTOS)	El Licitante NO cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto ya que NO acredita el mayor número de subcontratos con MIPYMES. En su (Anexo 7)
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación



(Handwritten signature)



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-CYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

0.50 PUNTOS (CINCO DÉCIMAS DE PUNTO)	0.00 PUNTOS (CERO PUNTOS)	El Licitante NO cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco décimas de punto ya que NO acredita el mayor número de subcontratos con MIPYMES. En su (Anexo 7)
--	------------------------------------	---

3.- Experiencia y especialidad del Licitante. Este rubro tendrá **15.00 puntos**, que, conforme a las características, complejidad y magnitud de la obra, se distribuirá en los subrubros siguientes:-----

a) Experiencia. En este subrubro se la asignara como **máximo 6.00 puntos** de la ponderación total que se asigna al rubro. Para evaluar la experiencia del Licitante conforme a los siguientes aspectos:-----

Experiencia en obras de la misma naturaleza El Licitante deberá acreditar la mayor cantidad de Experiencia (Tiempo máximo 3 años o más). La antigüedad se tomará a partir de la presentación de contratos y se considerará el año en el que se comenzó el contrato Únicamente se tomara en cuenta Contratos con la Administración Pública Federal y que sean de las Características y complejidades iguales a las de la Presente Licitación y que los contratos sean del Ámbito Hospitalario en operación.:-----

-----**Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"**-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
6.00 PUNTOS (SEIS PUNTOS)	6.00 PUNTOS (SEIS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener seis puntos . El Licitante acredita en su (Anexo 4) la antigüedad de 3.2 años mediante la presentación de contratos con la Administración Pública Federal y son de las Características y complejidades iguales a las de la Presente Licitación además los contratos son del Ámbito Hospitalario en operación.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
6.00 PUNTOS (SEIS PUNTOS)	3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener tres puntos . El Licitante acredita en su (Anexo 4) la antigüedad de 2.27 años mediante la presentación de contratos con la Administración Pública Federal y son de las Características y complejidades iguales a las de la Presente Licitación además los contratos son del Ámbito Hospitalario en operación.
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
6.00 PUNTOS (SEIS PUNTOS)	3.00 PUNTOS (SEIS PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener tres puntos . El Licitante acredita en su (Anexo 4) la antigüedad de 2 años mediante la presentación de contratos con la Administración Pública Federal y son de las Características y complejidades iguales a las de la Presente Licitación además los contratos son del Ámbito Hospitalario en operación.

b) Especialidad. En este subrubro se la asignara como **máximo 9.00 puntos** de la ponderación total que se asigna al



(Handwritten signature)



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

rubro. Para evaluar la especialidad del Licitante conforme a los siguientes aspectos:-----

Especialidad en obras de la misma naturaleza El Licitante deberá acreditar la mayor cantidad de Contratos (Mínimo 10 contratos o más). Prestando servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria. Para dar cabal cumplimiento se debe de presentar contratos con fianzas liberada o cancelada. Únicamente se tomara en cuenta Contratos con la Administración Pública Federal y que sean de las Características y complejidades iguales a las de la Presente Licitación y que los contratos sean del Ámbito Hospitalario en operación:-----

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
9.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	9.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener nueve puntos . Ya que presenta en su (Anexo 4) la documentación que acredita que el Licitante cumple con 16 contratos los cuales presenta la Fianza liberada y/o cancelada además son Contratos con la Administración Pública Federal y son de las Características y complejidades iguales a las de la Presente Licitación (Ámbito Hospitalario).
DECOYAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
9.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	9.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener nueve puntos . Ya que presenta en su (Anexo 4) la documentación que acredita que el Licitante cumple con 13 contratos los cuales presenta la Fianza liberada y/o cancelada además son Contratos con la Administración Pública Federal y son de las Características y complejidades iguales a las de la Presente Licitación (Ámbito Hospitalario).
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
9.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	3.00 PUNTOS (TRES PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener tres puntos . Ya que presenta en su (Anexo 4) la documentación que acredita que el Licitante cumple con 5 contratos los cuales presenta la Fianza liberada y/o cancelada además son Contratos con la Administración Pública Federal y son de las Características y complejidades iguales a las de la Presente Licitación (Ámbito Hospitalario).

4.-Cumplimiento de Contratos. Este rubro tendrá **9.00 puntos**, que, conforme a las características, complejidad y magnitud de la obra, se distribuirá en los subrubros siguientes:-----

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

MG&B, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación

[Handwritten signature]





DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

9.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	9.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener nueve puntos . Ya que presenta en su (Anexo 4) la documentación que acredita que el Licitante cumple con 16 cartas de Liberación de Fianza, además son Fianzas de Contratos con la Administración Pública Federal y son de las Características y complejidades iguales a las de la Presente Licitación (Ámbito Hospitalario).
DECOYVAN, S.A. DE C.V.		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
9.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	9.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener nueve puntos . Ya que presenta en su (Anexo 4) la documentación que acredita que el Licitante cumple con 13 cartas de Liberación de Fianza, además son Fianzas de Contratos con la Administración Pública Federal y son de las Características y complejidades iguales a las de la Presente Licitación (Ámbito Hospitalario).
YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
9.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	3.00 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	El Licitante cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener tres puntos . Ya que presenta en su (Anexo 4) la documentación que acredita que el Licitante cumple con 5 cartas de Liberación de Fianza, además son Fianzas de Contratos con la Administración Pública Federal y son de las Características y complejidades iguales a las de la Presente Licitación (Ámbito Hospitalario).

Se determinará como proposición solvente y continuará con la evaluación económica, la que como resultado de la evaluación técnica de los rubros y subrubros anteriores obtenga como mínimo 37.50 puntos, la que obtenga una puntuación menor se determinará no solvente y por tanto será desechada:

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab", Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh" Y Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

LICITANTE	Calidad en la obra (14 puntos)	Capacidad del Licitante (12 puntos)	Experiencia y especialidad del Licitante. (15 puntos)	Cumplimiento de Contratos. (09 puntos)	Total	Observaciones
1.-MG&B, S.A. DE C.V.	El Licitante obtuvo 14.00 puntos	El Licitante obtuvo 11.50 puntos	El Licitante obtuvo 15.00 puntos	El Licitante obtuvo 9.00 puntos	El licitante obtuvo un total de 49.50 puntos	Propuesta técnicamente solvente.
2.-DECOYVAN, S.A. DE C.V.	El Licitante obtuvo 14.00 puntos	El Licitante obtuvo 11.00 puntos	El Licitante obtuvo 12.00 puntos	El Licitante obtuvo 9.00 puntos	El licitante obtuvo un total de 46.00 puntos	Propuesta técnicamente solvente.
3.-YESSENIA ALHELI ALFARO ANDRADE (PERSONA FÍSICA)	El Licitante obtuvo 14.00 puntos	El Licitante obtuvo 6.00 puntos	El Licitante obtuvo 6.00 puntos	El Licitante obtuvo 3.00 puntos	El licitante obtuvo un total de 29.00	Propuesta técnicamente NO solvente.



(Handwritten signature)



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

					puntos	
--	--	--	--	--	--------	--

II.- EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:-----

II.1. Precio.-----

ESTE RUBRO TUVO UN RANGO DE 40 PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES. -----

La propuesta que técnicamente resultara solvente y que haya propuesto el precio más bajo, se asignaran 50 puntos.-----

En la evaluación de este rubro, se excluirá del precio ofertado por el Licitante el Impuesto al Valor Agregado, por lo que, sólo se considerará el precio neto propuesto.-----

Para determinar la puntuación que correspondan al precio ofertado por cada Licitante, se aplicará la fórmula siguiente:-----

$PPAj = 40(PSPMB/PPj)$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$

Dónde:

PPAj = Puntuación a asignar a la proposición "j" por el precio ofertado;

PSPMB = Proposición Solvente cuyo Precio es el Más Bajo;

PPj = Precio de la Proposición "j", y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes, como resultado de la evaluación técnica.-----

----- Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab"-----

MG&B, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
\$1,743,022.94	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el precio más bajo.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
\$1,928,805.26	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	35.67 PUNTOS (TREINTA Y CINCO PUNTOS CON SESENTA Y SIETE DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el segundo precio más bajo.

----- Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh"-----

MG&B, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
\$1,846,719.36	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	37.95 PUNTOS (TREINTA Y UN PUNTOS CON CINCUENTA Y SIETE DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el segundo precio más bajo.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación



(Handwritten signature)



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

\$1,741,467.56	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el precio más bajo.
----------------	--------------------------------	--------------------------------	---

Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"

MG&B, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
\$1,813,576.93	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el precio más bajo.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.			
Precio ofertado sin I.V.A.	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
\$1,943,601.02	40 PUNTOS (CUARENTA PUNTOS)	38.00 PUNTOS (TREINTA Y OCHO PUNTOS CON CERO DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el segundo precio más bajo.

II.2 Financiamiento.

Se asignarán los 10 puntos, a la propuesta solvente cuyo financiamiento es el más bajo.

Para determinar la puntuación que correspondan al financiamiento por cada licitante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$PFA_j = 10(PSFMB/FP_j)$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$

Donde:

PFA_j = Puntuación que por Financiamiento se Asignan a la proposición "j";

$PSFMB$ = Proposición Solvente cuyo Financiamiento es el Más Bajo;

FP_j = Financiamiento de la Proposición "j", y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

III. Para determinar el total de puntos que corresponde a cada proposición económica por cada licitante, al considerar los rubros precio y financiamiento, se aplicará la siguiente fórmula:

$TPE = PPA_j + PFA$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$

Donde:

TPE = Total de Puntuación que corresponden a la propuesta Económica;

PPA_j = Puntuación por Precio Asignados a la proposición "j";

PFA_j = Puntuación por Financiamiento Asignados a la proposición "j", y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición se aplicará la siguiente fórmula:

$PT_j = TPT + TPE$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$

Donde:

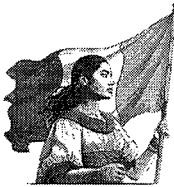
PT_j = Puntuación total de la proposición;

TPT = Total de puntos asignados a la propuesta Técnica;

TPE = Total de puntos asignados a la propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la





DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

evaluación.

Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab"

MG&B, S.A. DE C.V.			
Financiamiento Ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.57%	10 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)	3.51 PUNTOS (TRES PUNTOS CON CINCUENTA Y UN DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el segundo financiamiento más bajo.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.			
Financiamiento Ofertado	Valor Máximo de Ponderación	PUNTOS QUE OBTUVO EL LICITANTE	Justificación
0.20%	10 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)	10 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el financiamiento más bajo.

Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh"

MG&B, S.A. DE C.V.			
Financiamiento Ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.54%	10 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)	3.70 PUNTOS (TRES PUNTOS CON SETENTA DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el segundo financiamiento más bajo.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.			
Financiamiento Ofertado	Valor Máximo de Ponderación	PUNTOS QUE OBTUVO EL LICITANTE	Justificación
0.20%	10 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)	10 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el financiamiento más bajo.

Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"

MG&B, S.A. DE C.V.			
Financiamiento Ofertado	Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Licitante	Justificación
0.57%	10 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)	3.51 PUNTOS (TRES PUNTOS CON CINCUENTA Y UN DÉCIMAS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el segundo financiamiento más bajo.
DECOYVAN, S.A. DE C.V.			
Financiamiento Ofertado	Valor Máximo de Ponderación	PUNTOS QUE OBTUVO EL LICITANTE	Justificación
0.20%	10 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)	10 PUNTOS (DIEZ PUNTOS)	De las propuestas evaluadas, ofertó el financiamiento más bajo.

[Handwritten signature]



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

-----RESULTADO OBTENIDOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA-----

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab"-----

LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
1.- MG&B, S.A. DE C.V.	40.00	3.51	43.51
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
2.- DECOYVAN, S.A. DE C.V.	35.67	10.00	45.67

-----Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh"-----

LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
1.- MG&B, S.A. DE C.V.	37.95	3.70	41.66
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
2.- DECOYVAN, S.A. DE C.V.	40.00	10.00	50.00

-----Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
1.- MG&B, S.A. DE C.V.	40.00	3.51	43.51
LICITANTE	TPE (Precio)	TPE (Financiamiento)	TPE
2.- DECOYVAN, S.A. DE C.V.	38.00	10.00	48.00

-----RESULTADO OBTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA-----

-----Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab"-----

LICITANTE	TPT	TPE	PTj
1.- MG&B, S.A. DE C.V.	49.50	43.51	93.01
LICITANTE	TPT	TPE	PTj
2.- DECOYVAN, S.A. DE C.V.	46.00	45.67	91.67

-----Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh"-----

LICITANTE	TPT	TPE	PTj
1.- MG&B, S.A. DE C.V.	49.50	41.66	91.16
LICITANTE	TPT	TPE	PTj
2.- DECOYVAN, S.A. DE C.V.	46.00	50.00	96.00

-----Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"-----

LICITANTE	TPT	TPE	PTj
1.- MG&B, S.A. DE C.V.	49.50	43.51	93.01
LICITANTE	TPT	TPE	PTj
2.- DECOYVAN, S.A. DE C.V.	46.00	48.00	94.00

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 68, de su Reglamento y lo establecido en el numeral V.3., de las Bases, al finalizar la evaluación y haberse determinado las proposiciones solventes, los contratos se adjudicarán a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado (IMSS), que será aquella que otorgue mayor certeza en la

[Handwritten signature]





DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

III- NOMBRE DE LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS

Indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la Convocatoria, así como los montos de la proposición.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 38 párrafo segundo, 39 fracciones I, II, III, IV y V, 45 fracción I, 47, 48 fracción II, 51 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 52, 53, 54, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2 fracciones II, III, IV, V, XVII y XXI, 42, 63 fracción II, 66, 67 fracción II, 68, 69 fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; de conformidad con lo dispuesto en los numerales II.5., V.2; V.3; y VI, de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026**, por ser las propuestas solventes, porque cumplen conforme a los criterios de evaluación establecidos con los requisitos legales, técnicos y económicos y garantizaran el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica la contratación como se describe a continuación:

PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB" para la ejecución de los "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN." para cubrir necesidades del 27 de abril de 2026 al 25 de julio de 2026, al Licitante **MG&B, S.A. DE C.V.**

PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" para la ejecución de los "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN." para cubrir necesidades del 27 de abril de 2026 al 25 de julio de 2026, al Licitante **DECOYVAN, S.A. DE C.V.**

PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL" para la ejecución de los "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN." para cubrir necesidades del 27 de abril de 2026 al 25 de julio de 2026, al Licitante **DECOYVAN, S.A. DE C.V.**

PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB"

Vigencia de la contratación	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de conclusión de los trabajos	Plazo de ejecución	Condiciones de pago	Licitante Adjudicado	Importe adjudicado.
27 de abril de 2026 al 25 de julio de 2026.	27 de abril de 2026	25 de julio de 2026.	90 días naturales	Sobre la base de precios unitarios.	MG&B, S.A. DE C.V.	\$1,743,022.94 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL VEINTIDÓS PESOS 94/100 M.N.) MAS I.V.A.

PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH"

Vigencia de la contratación	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de conclusión de los trabajos	Plazo de ejecución	Condiciones de pago	Licitante Adjudicado	Importe adjudicado.



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

27 de abril de 2026 al 25 de julio de 2026.	27 de abril de 2026	25 de julio de 2026.	90 días naturales	Sobre la base de precios unitarios.	DECOYVAN, S.A. DE C.V.	\$1,741,467.56 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.) MAS I.V.A.
---	---------------------	----------------------	-------------------	-------------------------------------	------------------------	---

PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL"

Vigencia de la contratación	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de conclusión de los trabajos	Plazo de ejecución	Condiciones de pago	Licitante Adjudicado	Importe adjudicado.
27 de abril de 2026 al 25 de julio de 2026.	27 de abril de 2026	25 de julio de 2026.	90 días naturales	Sobre la base de precios unitarios.	DECOYVAN, S.A. DE C.V.	\$1,943,601.02 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS UN PESOS 02/100 M.N.) MAS I.V.A.

Con fundamento por lo dispuesto en el fracción IV del artículo 39, de la Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, el Licitante que obtuvo la adjudicación, deberá acudir a firmar el contrato respectivo, como se indica a continuación: -----

IV.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS:-----

ACTO	FECHA	LUGAR
Firma del contrato de la Partida No. 1 H.R. No. 39 "Oxkutzcab"	Dentro de los 15 días posteriores al fallo.	Sistema de Compras-MX (Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos)
Firma del contrato de la Partida No. 2 H.R. No. 59 "Acanceh"	Dentro de los 15 días posteriores al fallo.	Sistema de Compras-MX (Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos)
Firma del contrato de la Partida No. 3 H.R. No. 62 "Izamal"	Dentro de los 15 días posteriores al fallo.	Sistema de Compras-MX (Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos)

Previo a la formalización del contrato, el Licitante adjudicado, deberá entregar sentido positivo y vigente, la opinión cumplimiento de sus obligaciones fiscales emitida por el ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en apego a lo dispuesto por el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación y en los términos que establece la Regla 2.1.31 y 2.1.39 de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2021. Asimismo, debe presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente y en sentido positivo y vigente, de conformidad con el procedimiento establecido en la Regla Quinta del Anexo Único del Acuerdo ACDO.SAI.HCT. 101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. También, debe presentar vigente y en sentido positivo la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, que expide Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT", para los efectos de lo dispuesto por el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. -----

De conformidad con el artículo 39 último párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, contra el presente fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procede la inconformidad en términos del Título séptimo de dicha Ley. La inconformidad sólo podrá presentarse por quien hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de la junta pública en la que se dé a conocer el presente fallo, acorde a lo previsto en el artículo 83 fracción III del referido ordenamiento. -----

V.- NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE:-----

Señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el



[Handwritten signature]



DICTAMEN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-4-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN DIVERSAS ÁREAS DE LOS HOSPITALES RURALES (PARTIDA NO. 1 H.R. NO. 39 "OXKUTZCAB", PARTIDA NO. 2 H.R. NO. 59 "ACANCEH" Y PARTIDA NO. 3 H.R. NO. 62 "IZAMAL") DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones:-----

Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procede a firmar el presente fallo, indicando, nombre y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rigen a la convocante; asimismo, se indica el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de la proposición. -----

El presente dictamen de fallo se emite por el **Arq. Jesus Emmanuel Palma Encalada** (Jefe de Oficina de Conservación Zona No. 02), en su respectivo ámbito de responsabilidad, de acuerdo a las facultades que le confieren las funciones inherentes a su cargo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.20 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a los **20 días del mes de marzo del 2026**.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra el presente siendo las 19:30 horas del mismo día mes y año en que dio inicio el evento, firmando al margen y al calce los que intervienen en el mismo, fijando copia de la misma en el tablero de avisos del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria ubicado en el domicilio antes señalado y en la página de Compras-MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, así como en el portal de transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social www.imss.gob.mx.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Arq. Jesus Emmanuel Palma Encalada
Jefe de Oficina de Conservación Zona II

